

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Pedro De Atacama a _____ de Abril del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Diciembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Jovenes Atacameño Hijos De Uckupina informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro De Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Mayo del año 2026
- Horario : inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Calle El Tolo #160
Población Dickson - Antay

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Jovenes Atacameño Hijos De Uckupina:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yessica Pado Ansa C.</u>	<u>19.826.069-K</u>	
2	<u>Bairon Reyes Saha</u>	<u>21.896.146-0</u>	<u>Bairon</u>
3	<u>Edgardo Bautista Saha</u>	<u>20398751-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.